

EL INCIDENTE DEL ISLOTE SNIPE Y LA EVOLUCIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA

Francisco Sánchez Urra*

Resumen

El incidente del islote Snipe no es tan sólo un acontecimiento que marcó las relaciones chileno – argentinas, sino que también conllevó una serie de acciones navales generadas por el Gobierno de la época, las cuales, a pesar de sus dificultades implicaron consecuencias de mediano y largo plazo para la institución. Trabajo busca complementar los antecedentes ya publicados en la Revista de Marina, resaltando el rol del Cuerpo de Defensa de Costa en las diferentes acciones en que se vio involucrado.

Palabras clave: Snipe, Cuerpo de Defensa de Costa, operaciones navales, zona austral, cambios orgánicos.

El 7 de agosto, la cancillería de Argentina envió a la nuestra una nota contravirtiendo el dominio sobre islas del sur del canal Beagle y exponiendo derechos en este canal. Casi simultáneamente a este oficio, el día 9, el destructor de su Armada *San Juan* destruyó por segunda vez el faro de Snipe.¹

Una de las primeras medidas adoptadas por la Argentina tras el incidente fue presentarle oficialmente sus molestias al entonces agregado naval de Chile en Bueno Aires, capitán de navío José Costa Francke. Pero luego, decidió embarcarse en un curso de acción más drástico y tomar represalias. Así, el 9 de agosto de 1958 se desplazó hasta el islote Snipe el destructor *San Juan* y disparó cuatro cañonazos sobre el promontorio. Una compañía de 120 infantes de marina desembarcó en el lugar, tomando posesión de éste.²

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto Sepúlveda, en nombre del gobierno, protestó enérgicamente por esta acción en importante nota del día 10 de agosto.³

Al enterarse de estos sucesos, el presidente Carlos Ibañez del Campo no vaciló en tomar las medidas del caso. Inmediatamente ordenó a la Armada desalojar a los argentinos del islote Snipe.

El Senado de la República, consultado por el Gobierno celebró una importantísima e histórica sesión secreta, en la que apoyó las medidas y nota del Ejecutivo. La unidad nacional se demostró firme ante este caso de agresión y que revelaron todos los órganos de prensa del país, coincidiendo en sus apreciaciones sobre los hechos. El Gobierno retiró al embajador en Buenos Aires y se esperaron acontecimientos de mayor gravedad. La opinión pública se manifestó

* Magíster en Ciencias Militares y Planificación Estratégica, Alférez (Rva) en el Arma de Artillería, Investigador en el Área de Gestión del Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército, Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército. (francisco.sanchez@acague.cl).

1. Arancibia – Serrano, Op Cit, p. 52.

2. Rodríguez J., Op. Cit., p. 92.

3. Vio Valdivieso F., Convenios entre Chile y Argentina, Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1960, Primera Edición, p. 74.



Portada del diario *La Estrella* de Valparaíso, 12 de agosto de 1958. (Biblioteca Santiago Severin, Valparaíso).

en las calles de las principales ciudades ante la delicada situación.

Por esas fechas la Escuadra Nacional se encontraba realizando ejercicios a la altura de Coquimbo, a toda máquina se dirigieron a Valparaíso para, posteriormente, desplazarse a Talcahuano. En ese puerto, se embarcó a la Infantería de Marina con la misión de recuperar Snipe. Los informes de lo que ocurría en el lugar indicaban que “los argentinos habían matado las ovejas del único poblador que existía en

la isla, lo que, en todo caso, era un desastre menor.”⁴

Movilización de la 3^o sección de infantería de marina reforzada

Al producirse la crisis del islote Snipe, la sección de infantería de marina reforzada, a cargo del teniente 1^o DC (IM)⁵ Pablo Wunderlich Piderit, acantonada en el fuerte Rondizzoni de isla Quiriquina, estaba compuesta por 42 efectivos especialistas en Infantería de Marina, 40 conscriptos de Defensa de Costa, un marinero 1^o Torpedista⁶ y un marinero 1^o Enfermero.⁷

Durante la segunda semana de agosto se tuvo certero conocimiento que una fuerza de infantería de marina argentina compuesta por 120 hombres muy bien equipados y armados, habían sido desembarcados en el islote Snipe desde el destructor *San Juan*.⁸ Esta acción produjo la reacción del Gobierno de Chile y una operación por parte de la Armada de Chile en contra del tiempo.

Durante la jornada del 14 de agosto de 1958, Wunderlich recibió, de parte del Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, la siguiente orden: “embarcarse en las fragatas *Baquedano* y *Covadonga*, desembarcar en el islote Snipe y desalojar a los argentinos.”⁹

En cuanto al equipo, solamente se contaba con un morral por hombre. El personal no tenía tenidas de combate ni ropa de agua. Como única forma

4. Idem.

5. N. Del A. En ese tiempo todo el personal eran Defensa de Costa, por lo cual las siglas DC, entre paréntesis utilizaban la sigla de la especialidad en este caso IM corresponde a Infantería de Marina.

6. N. del A. En adelante la sigla (T) corresponde a Torpedista.

7. Entrevista a Pablo Wunderlich, 22 de Abril de 2006, Cinta de Audio N° 1.

8. Holdich T., *¿Territorio en Disputa?*, Primera Edición, Santiago, 1959, Pág. 9.

9. Entrevista a Pablo Wunderlich, 22 de Abril de 2006, Cinta de Audio N° 1.



■ 3ª Sección Reforzada de Infantería de Marina rumbo a los canales australes, agosto de 1958. Se aprecia el capote azul y el pantalón de instrucción. (Museo Naval y Marítimo, Valparaíso, Sala Infantería de Marina).

de contar con tenidas relativamente abrigadas, se dispuso la tenida azul de salida con capote y gorra blanca. Además de las tenidas de trabajo de algodón color caqui con quepis, cada hombre contaba con su casco de acero tipo NA completo. Como tampoco se contaba con sacos de dormir, toda la dotación portó su saco Marina de Chile y su colchón reglamentario con dos frazadas.¹⁰

Las fragatas *Baquedano*¹¹ y *Covadonga* atracaron al Molo 500 alrededor de las 20.00 hrs del día 14 de agosto, provenientes desde Valparaíso, para embarcar a la sección IM reforzada, con su material y equipo. Además debía montar cada buque un cañón de 120/50 mm a proa.¹²

Terminadas las operaciones de montaje de la artillería y embarcada la mitad de la sección IM con el Teniente 2º DC Hermann Schuster Gómez con su correspondiente material y munición, zarpó primero la fragata *Baquedano*¹³ al mando del capitán de fragata Quintilio Rivera Marnheim. Aproximadamente dos horas más tarde, zarpó la fragata *Covadonga* al mando del capitán de fragata René Román Schirmer, buque en el cual

iba embarcado el teniente 1º Pablo Wunderlich, por ser esta fragata el buque jefe de esta división.¹⁴

Al atardecer del primer día de navegación, el segundo comandante de la *Covadonga*, capitán de corbeta Mario Léniz Bennett, le comunica al teniente Wunderlich: "Anda a ver lo que están haciendo tus cosacos a popa". El efecto combinado de una mar gruesa por la proa a toda máquina, producía una mezcla de violentos cabeceos y balances que dificultaban el transitar a través de la fragata. Al dirigirse hacia popa por el pasillo que corre bajo la

cubierta, observó que todo el personal DC (IM) estaba afirmándose a los mamparos, formando una fila compacta hacia popa. Al final del pasillo estaba ubicada la maestraza de la fragata; en ella los infantes de marina estaban afilando, por los dos cantos, los yataganes de los fusiles *Styer*, que acababan de recibir en Talcahuano. El teniente Wunderlich comprendió de inmediato la situación, su gente estaba entrenada en combate cuerpo a cuerpo con la bayoneta del fusil M-1 que, además de punta tiene dos cantos afilados como navaja. El yatagán del fusil *Styer* tiene por filo, el borde derecho, un canto de 1,5 mm de ancho y en el lado izquierdo, un lomo de 4 mm de ancho. Esto hace imposible ejecutar los golpes de través empleados con el fusil M-1. Encontrando no solamente buena, sino que indispensable la medida de afilado, el teniente Wunderlich dio su aprobación y ordenó continuar con la faena. Era más que evidente que cualquier medida tendiente a buscar el responsable, por no haber solicitado previamente la autorización habría afectado

10. Entrevista a Pablo Wunderlich, 22 de Abril de 2006, Cinta de Audio N° 1.

11. Armada de Chile, Bitácora de Mar y Puerto, fragata *Baquedano*, 17 de Julio de 1958 al 1º de Febrero de 1959, AHN, Pág. 149, Lunes 11 de Agosto de 1958. "0500 llegan camiones con municiones desde Las Salinas, zarpe a Talcahuano a las 0700"

12. Armada de Chile, Bitácora de Mar y Puerto, fragata *Baquedano*, 17 de Julio de 1958 al 1º de Febrero de 1959, AHN, Pág. 152, Jueves 14 de Agosto de 1958.

13. Armada de Chile; Bitácora de Mar y Puerto, fragata *Covadonga*, 17 de Julio de 1958 al 1º de Febrero de 1959, AHN, Pág. 149, Jueves 14 de Agosto de 1958. "2100 se concluye embarque Compañía I.M. en Comisión, Zarpe destino Sur por Boca Chica "

14. Alveal-Naves-Wunderlich, Op Cit, Pág. 77

negativamente a la elevada moral que exhibía todo el personal de la sección IM reforzada.¹⁵

Cuando se navegaba a la altura del faro Guafo, se avistó por la proa, la silueta incompleta de un buque de guerra. El comandante Román ordenó zafarrancho de combate.¹⁶ Para este caso, los 40 infantes de marina que iban a bordo debían alistarse para el abordaje, armados con sus recientemente afilados yataganes,¹⁷ súbitamente el sonarista informó emisiones de sonar y que correspondían a la emisión característica de la fragata *Baquedano*, poniéndose al habla coordinando la navegación.¹⁸

Se siguió navegando hacia el Sur hasta llegar al Puerto Alert, en donde estaban fondeados el crucero *Prat*¹⁹ y los destructores *Hyatt*, *Videla* y *Riquelme*. Las fragatas atracaron al costado del crucero para recibir petróleo, agua y algunos abastecimientos. También se efectuó el transbordo de personal de comunicaciones del *Prat* a ambas fragatas, pues, la dotación de estos especialistas no eran lo suficientes para una situación de combate.²⁰

En el islote Snipe, en el intertanto, la pequeña lancha patrullera *Ortiz* llegó varias veces al costado del destructor *San Juan* que se mantenía fondeado en las cercanías para proteger a los infantes de marina argentinos instalados en tierra, y le entregaba cartas de protesta a su comandante, señalándole que, de no hacer abandono de la zona, sería atacado y hundido por la flota chilena que navegaba hacia el sur.

El teniente Calderón, comandante de la lancha, pudo darse cuenta del tremendo estado de tensión que demostraba la tripulación del destructor *San Juan*, y muy especialmente, de las dificultades de adaptación al medio de los infantes de marina argentinos, que no estaban preparados para soportar un clima tan duro, con escasos medios y ninguna comodidad. Se supo

de que casi la mitad de los infantes de marina que había toma posición en tierra, se encontraba aquejado de disentería.²¹

Cuando los buques de la Escuadra chilena llegaron a los canales fueguinos, tomaron posiciones y estuvieron listos para entrar en acción, con planes bien programados y estudiados, la situación de los invasores argentinos era ya insostenible.

Mientras la escuadra y nuestras fuerzas armadas ocupaban sus puestos, la diplomacia llevaba la situación a las vías de arreglo, firmándose el 17 de agosto la siguiente declaración conjunta, entre los gobiernos de Chile y Argentina:

su intención de recurrir a los medios de solución pacífica de controversias internacionales, para llegar a la brevedad al arreglo de los problemas limítrofes pendientes en la mencionada zona, acordando el mantenimiento de la situación existente hasta tanto se llegue a la demarcación definitiva.²²

Las dotaciones de infantería de marina fueron concentradas en las fragatas *Baquedano* y *Covadonga* en las cuales se vieron hacinadas. Posteriormente, el 19 de agosto se dirigieron a puerto Meskem, en Isla Dawson, en este puerto se realizó contacto y encuentro con los buques de la Tercera Zona Naval en los que embarcaron el personal de la escuela de Defensa de Costa para conducirlos a Punta Arenas, esto para someterse a un intenso entrenamiento de combate para ponerse a la par de la sección reforzada de Talcahuano.²³ Recién en este puerto se tuvo conocimiento de que la unidad de infantería de marina argentina, que había desembarcado en el islote Snipe, había sido reembarcada y regresaba a Ushuaia; así como también de la declaración conjunta de Chile y Argentina. De esta manera el objetivo específico

15. Entrevista a Pablo Wunderlich, Abril 22 de 2006, Cinta de Audio N° 2.

16. N. del A Esta acción se efectúa ante el avistamiento de un Buque enemigo, consiste en cubrir todo el armamento para estar en condiciones de operación al igual que las comunicaciones, mando y control, partidas de personal en caso de incendio, partidas de personal para reposición de munición, eventual evacuación; son todas las acciones necesarias para atacar y estar preparados para resolver cualquier eventual impacto en la embarcación. Aclaración facilitada por el Suboficial I. M. (R) Luis Sánchez Belmar.

17. Entrevista a Pablo Wunderlich, Abril 22 de 2006, Cinta de Audio N° 2.

18. Alveal-Naves-Wunderlich, Op Cit, Pág. 77

19. Armada de Chile, Bitácora de Mar y Puerto crucero *Prat*, 3 de Febrero de 1958 al 21 de Agosto de 1958, AHN, Pág. 197. "1540 atraca costado PF *Baquedano*; 1640 PF *Covadonga* en movimiento para atracar. Se entrega material y personal de apoyo."

20. Alveal-Naves-Wunderlich, Op Cit, Pág. 79.

21. Alsina H., Op Cit., Pág. 96.

22. Rodríguez Juan, Op. Cit., Pág. 95.

23. Entrevista a Pablo Wunderlich, Abril 22 de 2006, Cinta de Audio N° 2.

ya había cambiado. La sección reforzada fue, de inmediato, dirigida a Puerto Williams.²⁴

A pesar de la declaración conjunta de Chile y Argentina el 17 de agosto, la tensión se mantuvo hasta mediados de septiembre de 1958, mes en el cual tendió a disminuir el estado de alerta de las unidades en la zona.²⁵ El 12 de diciembre se dispuso el regreso de la sección reforzada a Talcahuano, lo que fue completado el 20 del mencionado mes.²⁶

La Armada de Chile toma conciencia de la necesidad de contar en la zona del canal Beagle con unidades de movilización rápida y de un alto poder ofensivo, capaces de potenciar al combate en pequeñas unidades de alta independencia. Esto se manifiesta en la movilización de unidades de defensa de costa en la zona, tanto de artillería fija o semi móvil y unidades especializadas en infantería de marina. Para el cumplimiento de estos fines se desarrolló un plan de instrucción basado en las experiencias de la sección reforzada de infantería de marina, tomando como base el plan desarrollado por el teniente 1º Wunderlich.²⁷ A lo anterior se suma el aumento de Puestos de Vigías y Señales (PVS), de esta manera se buscó eliminar los espacios ciegos de carácter vital que, por razones de dotación y recursos, no se habían establecido. De esta manera se logra desarrollar una red de PVS que permitió tener un efectivo control del territorio insular en la zona no dependiendo, exclusivamente, de la aviación naval y las patrulleras.²⁸

Una de las consecuencias más importantes es la toma de conciencia, por parte del alto mando de la Armada de Chile, de la necesidad de contar con un cuerpo de infantería de marina esencialmente ofensivo, con una alta capacidad de despliegue, altamente capacitado para “golpear desde el mar y penetrar hacia la profundidad del territorio adversario”, con la tarea de “... aislar teatros y amarrar reservas” en las distintas realidades geográficas, con el propósito de crear

las condiciones favorables para que las fuerzas del Ejército logren “... establecer una contraofensiva resolutive y decisiva”²⁹ en los diferentes teatros de un eventual conflicto.

Es así que, entre otras acciones, la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile solicitó a la misión naval norteamericana en nuestro país, un análisis y recomendaciones referentes a la institución.³⁰ Este estudio fue realizado por el coronel del USMC Clay A. Boyd, entre los meses de agosto a octubre de 1959, en que destacó:

...la necesidad de un arma especializada e interrelacionada con la modernización de sus planes de estudios tomando en cuenta las experiencias Internacionales en relación a una institución de proyección Marítima – Terrestre, con un enfoque de operaciones de litoral; esta es una Fuerza de Asalto con la capacidad de destruir los centros de poder defensivo.³¹

Producto de lo anterior, se produjo una reorganización orgánica de la institución bajo las directrices de la misión naval norteamericana en Chile, las que parten de la premisa que:

...los Cuerpos de Defensa de Costa fijos demostraron su ineficacia en la Segunda Guerra mundial; las características de un Cuerpo de Infantería de Marina al ejecutar una Guerra Anfibia lo hacen ideal para pelear una Guerra de Guerrillas o una insurrección...³²

El cargo de Inspector de Defensa de Costa se reemplazó por el de Comandante General del Cuerpo de Infantería de Marina, el cual tiene como misión el desarrollo y proyección de la infantería de marina como una rama altamente ofensiva.³³ Se eliminó la restricción de la creación de compañías y batallones de infantería de

24. Armada de Chile, Bitácora de Mar y Puerto fragata *Covadonga*, 17 de Julio de 1958 al 1º de Febrero de 1959, AHN, Pág. 34, Martes 19 de Agosto. “1605 Negativo desembarco en Snipe comisión Compañía I.M. Puerto Williams”

25. Entrevista a Pablo Wunderlich, Abril 22 de 2006, Cinta de Audio Nº 2.

26. ALVEAL-NAVES-WUNDERLICH, Op Cit, Pág. 91

27. Armada de Chile, Inspector Cuerpo de Defensa de Costa 1950-1964, I. C. DC. Reservado Nº 22 a C. J. A., 09 de Enero de 1959. AHCIM

28. Armada de Chile, Inspector Cuerpo de Defensa de Costa 1950-1964, C.J.A. Reservado Nº 103 a I. C. DC., 18 de Febrero de 1959. AHCIM

29. Armada de Chile, Inspector Cuerpo de Defensa de Costa 1950-1964, C.J.A. Reservado Nº 166, 26 de Marzo de 1959, AHCIM

30. Armada de Chile, Inspector Cuerpo de Defensa de Costa 1950-1964, C.J.A. Reservado Nº 412 a M. N. EE. UU., 22 de Agosto de 1959. AHCIM

31. Armada de Chile, Inspector Cuerpo de Defensa de Costa 1950-1964, C.J.A. Reservado Nº 542 a I. C. DC., 11 de Noviembre de 1959. AHCIM

32. Armada de Chile, Inspector Cuerpo de Defensa de Costa 1950-1964, C.J.A. Reservado Nº 4208 a I. C. DC., 30 de Agosto de 1962. AHCIM

33. Alveal-Naves-Wunderlich, Op Cit, Pág. 94

marina.³⁴ En el año 1960 se adquiere a los Estados Unidos de América una importante cantidad de uniformes e implementos básicos de combate.³⁵

La respuesta del Estado Mayor de la institución fue positiva, al basar sus apreciaciones en un informe técnico, entregado por el asesor norteamericano el coronel del USMC Clay A. Boyd, donde se recomienda preparar al cuerpo de Defensa de Costa como una institución con misión primordial "la ofensiva anfibia". Se aceleró entonces el proceso de reestructuración

institucional, a partir de junio de 1962 y se efectuó experimentalmente una reorganización interna del cuerpo de Defensa de Costa reorientado hacia la Infantería de Marina. Esto sirvió como base para su trámite al ministerio de Defensa Nacional, de dos estudios de reorganización en pro de su orientación como Cuerpo de Infantería de Marina.³⁶

Finalmente el Decreto Supremo 235 de 1964 reformó el reglamento Orgánico de la Armada de Chile, con lo que se estableció definitivamente el Cuerpo de Infantería de Marina.³⁷

* * *

34. Armada de Chile, Inspector Cuerpo de Defensa de Costa 1950-1964, I. C. DC. Reservado N° 6.420, 26 de septiembre de 1963, AHCIM
35. Armada de Chile, Memoria del Cuerpo de Defensa de Costa 1960, AHCIM, Pág. 18 y 19
36. Entrevista a Pablo Wunderlich, 22 de Abril de 2006, Cinta de Audio N° 3.
37. Citado en Garín Jimenez J., Op. Cit., Pág. 83 - 84